

**ESTABLECE TURNOS ÉTICO 05/04/2021 AL 09/04/2021**

**LOTA, 05 de Abril de 2021.-**

**DECRETO N° 407.-**

**Vistos:**

- a) D.A. N° 1.435 del 27.11.2020, que modifica decreto N° 430 del 2020, que adopta medidas con el objetivo de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población.
- b) Decreto Alcaldicio N° 430 18.03.2020 que adopta medidas con el objeto de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población;
- c) Decreto N° 4 de 05.01.2020 del Ministerio de Salud que ha decretado alerta sanitaria por el periodo de 1 año en el país,
- d) Resolución Exenta N° 605, de fecha 15 de marzo de 2020, de Intendencia Región del Bio Bio, que imparte **Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del Bio Bio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV**;
- e) Reglamento municipal N° 2, de fecha 26.12.2018, que fija la Planta de la I. Municipal de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019;
- f) Decreto N° 590 de fecha 10.04.2017 que establece la jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales para el personal con excepción de quienes laboran en el Juzgado de Policía Local y su distribución;
- g) Art. 62° y 63° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- h) Decreto N° 1173, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 09 de Enero de 1979, que fijó el horario mínimo de atención al público de los servicios de la Administración Civil del Estado, contemplados en el Decreto Ley N° 2345, de 1978,
- i) Decreto Ley N° 812, de 1974;
- j) Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local;
- k) Decreto N° 1897, del 17.11.65 del Ministerio del Interior, que establece la jornada continua de trabajo, cuyo texto fue modificado por los Decretos N° 2058, del 30.12.60; 475, de 16.03.66; 516, de 25.03.66; 685, de 06.05.66 y 1688 de 15.11.66, todos del ministerio del interior;
- l) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- m) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- n) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016;

**Considerando:**

- La contingencia Nacional que ocurre en nuestro país, por "BROTE DE CORONAVIRUS 2019- (COVID-19)".
- Las instrucciones impartidas por Contraloría General de la República a través de Dictamen N° 3610, de fecha 17.03.2020, de la Contraloría General de la República a propósito del brote de Coronavirus COVID-19.
- Las medidas Administrativas tomadas como Gestión Municipal, por la autoridad Superior del Servicio, a través del decreto N° 430, de fecha 18.03.2020 y decreto N° 1.435 de fecha 27.11.2020.
- Correos electrónicos de los Distintos Directores de la Municipalidad, que disponen turnos éticos de funcionamientos, de conformidad al Decreto Municipal N° 430, de fecha 18.03.2020 y N° 1.435 de fecha 27.11.2020..

**DECRETO:**

- Establézcase turno éticos de trabajo por la semana comprendida entre el 05 de Abril de 2021 al 09 de Abril de 2021, ambas fechas inclusive, para desarrollar las labores mínimas de trabajo, en función a las medidas adoptadas en el Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 18.03.2020 y Decreto Alcaldicio N° 1.435 de fecha 27.11.2020, correspondiéndoles al siguiente personal nominados por los Directores de Unidad municipal:

**Dirección de Control:**

Millisen Moraga Azocar  
Erik Parra Guzman

Planta  
Contrata

Director (s)  
Técnico

Grado 09° EMR  
Grado 16° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021  
05.04.2021 al 09.04.2021

**Secretaría Municipal:**

José M. Arjona Ballesteros

Planta

Directivo

Grado 06° EMR

05, 07 y 09.04.2021  
(06 y 08.04.2021 Trabajo remoto)

Omar Gaete Soto

Planta

Técnico

Grado 16° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Katherine Sánchez Paz

Contrata

Administrativo

Grado 16° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Eugenia Yevenes Torres

Planta

Administrativo

Grado 12° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Luzmira Hidalgo Palma

Contrata

Administrativo

Grado 16° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Guillermo Valencia Neira

Contrata

Profesional

Grado 08° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

**Administración Municipal:**

Lloryina Meriño Guajardo

Contrata

Administrativo

Grado 12° EMR

05,06,08 y 09.04.2021

**Relaciones Públicas:**

Rodrigo Hernández Lara

Contrata

Administrativo

Grado 12° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Loreto Briones Ortiz

Contrata

Técnico

Grado 12° EMR

(Trabajo remoto desde su domicilio)

**Oficina Transparencia:**

Edgardo Morales Ruiz

Planta

Profesional

Grado 12° EMR

(Trabajo remoto desde su domicilio)

Marta Jiménez Medina

Planta

Administrativo

Grado 15° EMR

05, 07 y 09.04.2021 (06 y 08.04.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)

**Administración y Finanzas**

**DAF**

Leticia Guevara Bustamante

Contrata

Administrativo

Grado 18° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

**Administración**

Nayze Gómez Saavedra

Contrata

Administrativo

Grado 18° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Richard Prado Monsalve

Planta

Auxiliar

Grado 19° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Pedro Alarcon Toloza

Planta

Administrativo

Grado 11° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

**Finanzas**

Alejandro Flores Yamprietti

Planta

Jefatura

Grado 10° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Érica Rifo Vargas

Planta

Administrativo

Grado 13° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Héctor Vergara Carrasco

Planta

Técnico

Grado 11° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Angélica Fernández

Planta

Administrativo

Grado 10° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

**Inspectores Municipales:**

Manuel Puga Pereira

Planta

Administrativo

Grado 14° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021

Pedro Jiménez Verdugo

Planta

Técnico

Grado 10° EMR

05.04.2021 al 09.04.2021



**ESTABLECE TURNOS ÉTICO 05/04/2021 AL 09/04/2021**

LOTA, 05 de Abril de 2021 -

DECRETO N° 407.-

**Dirección Desarrollo Comunitarias**

Fabiola Andaur Letelier	Planta	Directivo	Grado 06° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Margot Arratia Torres	Planta	Profesional	Grado 10° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Hardy Duran Fredes	Contrata	Profesional	Grado 12° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
María Mancilla Vidal	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
José Gajardo Luengo	Planta	Técnico	Grado 16° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
John Mendoza Santander	Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Patricia Neira Carrasco	Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Tabita Aravena Maldonado	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Tatiana Toloza Núñez	Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Marlene Suazo Bueno	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Juan Armando Sanzana	Suplencia	Técnicos	Grado 16° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Virginia Gutiérrez Rebeco	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Bernarda Romero Acuña	Planta	Profesionales	Grado 08° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Ana Salazar Neira	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Vasilii Carrillo Novas	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Carolina Paz Villa	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	05 y 06.04.2021 (07,08 y 09.04.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Elias Cisterna Cuevas	Contrata	Administrativo	Grado 13° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Sergio Muñoz Contreras	Contrata	Auxiliar	Grado 16° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Marcela Arraigada Villa	Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	05 y 09.04.2021(06,07 y 08.04.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Yesenia Moreno Elmes	Contrata	Técnico	Grado 13° EMR	09.04.2021 (05, 06, 07 y 08.04.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Pamela Salgado Silva	Contrata	Administrativo	Grado 15° EMR	07.04.2021 (05, 06, 08 y 09.04.2021 Trabajo remoto desde su domicilio)
Lucy Velásquez Olivera	Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Esteban Santibañez Alvear	Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Karen Peralta Mendoza	Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021
Boris Zambrano Valenzuela	Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	05.04.2021 al 09.04.2021

2.- Déjese Establecido que por consecuencia de la contingencia Provincial, (por la irregularidad de los servicios en cuanto a las frecuencia de recorrido de buses de Concepción a Lota y viceversa como también la locomoción de Lota a Lagunillas) mientras dure la emergencia, no se realizará ningún tipo de descuento por concepto de atrasos ni por inasistencia.

3.- Los funcionarios no mencionados en este Decreto Municipal, permanecerán en sus domicilio, en cuarentena, con el fin de resguardar la salud de él y su familia, aportando así, disminuir posible contagios **por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV** con la población de la Comuna y País; manteniendo el derecho a percibir el 100% de sus remuneraciones mensual y permitiendo, en caso de ser necesario, la comunicación con sus respectivas jefaturas y demás funcionarios que se encuentren en turno ético de trabajo.

4.- Considérese fundado el presente Decreto por situación de caso fortuito, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45° del Código Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ALCALDE(S)



V° B° Control

MILLISEN MORAGA AZOCAR

V° B° Asesoría Jurídica



Dirección de  
Asesoría Jurídica

**Distribución:**

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Departamento de Personal
- Transparencia Municipal
- Archivo